

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia del Oro, hoy cuatro de marzo del dos mil once, a las nueve horas, en el local donde funcionan las oficinas de **INCOALSA CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del señor FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS y actuando en calidad de Secretaria la Señora MARIA ALICIA MARGARITA CEVALLOS SILVA, el señor Ing. Agron. REINALDO DANIEL SANCHEZ CEVALLOS, Gerente de la CIA., se reúnen los socios de la misma: señores Ing. Agron. REINALDO DANIEL SANCHEZ CEVALLOS, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones, que representa el treinta y tres punto cinco por ciento (33,5 %) del Capital Social; el Señor FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones, que representa el treinta y tres punto cinco por ciento (33,5 %) del Capital Social; y la Señora MARIA ALICIA MARGARITA CEVALLOS SILVA propietaria de ciento treinta y cuatro (134) participaciones, que representa el treinta y tres punto cinco por ciento (33,5 %) del Capital Social. Todas las participaciones sociales representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y representan el cien por ciento del Capital Social, el mismo que se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Sin el requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice: **PUNTO UNICO: REVISAR Y ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010. El** señor Presidente pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el punto único acordado en la convocatoria. Luego de la debida deliberación del asunto tratado, por unanimidad del capital pagado concurrente a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE: INICAR UNA NUEVA ACTIVIDAD ECONOMICA.** Luego de haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso de diez minutos, para que se elabore el Acta respectiva. A las diez horas se reinstala la sesión con la presencia de las personas anotadas al comienzo, por la Secretaría, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo aquí resuelto, los socios de la Compañía, suscriben la presente Acta, en unidad de acto con el Presidente, y Secretaría que certifica.- (f) Ing. Agron. Reinaldo Daniel Sánchez Cevallos, (f) Sr. Frans Daniel Sánchez Cevallos (firma ilegible); (f) Sra. Maria Alicia Margarita Cevallos Silva (firma ilegible).

Es fiel copia del original. lo certifico:

Sra. MARIA ALICIA MARGARITA CEVALLOS SILVA
SECRETARIA DE INCOALSA CIA. LTDA.